

## DESPUES DE LA REVOLUCION La ciudad de Jovellanos

A la salida de Oviedo, ya con dirección al mar, el paisaje suave y maduro en ese intento del verde otoñal para hacerse dorado, evocando aquí, lejos de las vides, las trenzas de maíz y las manzanas tendidas en el suelo, nos devuelve el equilibrio que nos ha hecho perder la tragedia de la ciudad. El campo siempre es inocente. No es concebible el odio en esta carretera que escala la montaña en graciosas curvas, hasta asomarse al mar azul. Vamos a Gijón a contrastar el oscuro comunismo de la mina con el claro comunismo del mar y el paisaje se nos aproxima amable, envuelto en sol que ya no deslumbraba, y permite descubrir las lejanías en esa gradación de colores suaves en que es pródiga la montaña amiga y vecina del mar. Por esta carretera, cortada en algunas partes por los revolucionarios, llegaron a Oviedo las fuerzas salvadoras, y por esta vinieron también cadenas de prisioneros que habían de juzgarse por los Comités revolucionarios de Oviedo. Mas en los pueblos apenas se advierten huellas de violencia. La paz aldeana se asoma a los grandes balcones corridos, repletos de paja, y, todo, en torno nuestro, nos da idea de costumbres sencillas, de lentitud en la marcha, de canciones nostálgicas que devuelven el eco de las montañas...

Al fin Gijón. Tiene muy próximo el mar, pero hay que ir a buscarlo. Su puerto de pescadores nos da la idea de un mar más lejano, sin que en la primera impresión pensemos que está a la vuelta, cercando el barrio de Cimadevilla, que es en el único lugar donde han quedado huellas de la contienda por los disparos de la escuadra. Una plaza desierta y, en ella, noble, serena, silenciosa y cerrada, la casa de Jovellanos. Tiene don Gaspar Melchor cuarenta y seis años cuando vuelve a Gijón a preocuparse, por encargo del Gobierno, de los asuntos de su país. Once años estuvo en Gijón, en esta casa donde había nacido, y en donde su hermano mayor le destinó unas piezas "decentes" para que instalase sus papeles, sus libros y sus estampas. Jovellanos ha sido el español que ha redactado más informes. Visita las minas de carbón fósil descubiertas en aquel principado; levanta el Real Instituto Asturiano con el objeto de fomentar el comercio y el beneficio del carbón; nuevo informe para abrir el camino que comunicase Oviedo con León, este camino que ahora hemos recorrido impulsados por la emoción, el horror y el sobresalto, y que Jovellanos, en su informe le veía como un camino de élogos, para que "las ovejas condujesen su lana hasta el pie de las montañas donde habían de veranear". Son inolvidables aquí, en esta plaza, los recuerdos de Jovellanos. El representa en Asturias todas las novedades del siglo XVIII, el último gran esfuerzo de cultura del Principado, y en estos días tristes en que esta cultura ha recibido un golpe tan bárbaro, el recuerdo de don Gaspar Melchor, a la sombra de estos muros donde nació y pasó los más fuertes y fecundos años de su vida, es como una tabla de salvación para las ideas perturbadas e inquietas que nos han obsesionado durante unos días. ¿Que hubiesen hecho los mineros con Jovellanos? Hubiesen, sin duda, añadido a la lista una odisea más semejante en el mejor de los casos, a la del señor Pedregal.

Damos la vuelta a las ruinas del fuerte de Santa Catalina. En él se concentraron los revolucionarios hasta que les batió de justa posición, que dominó la ciudad, la escuadra, y hoy en la pacífica mañana, los soldados que vigilan los fosos del fuerte, nos van dando el alto, señalándonos el único camino que es lícito seguir. El mar se extiende en un semicírculo azul, abarcando el horizonte, y las olas apenas luchan en la costa. El mar no quiere perturbar la paz que hoy tiene la villa. El puerto del Musel se ofrece como un lago, con las embarcaciones inmóviles, y, en primera línea, el cañonero "Datos" que aun vigila con sus cañones enfilados hacia la ciudad.

En Gijón, un capitán de Asalto fingió con una curiosa estratagema, una fuerza que no tenía, y este golpe de audacia libró a la ciudad de los rigores revolucionarios que, en otro caso, hubieran podido ser tan graves como los de Oviedo. Cortó el paso de los rebeldes con las escasas fuerzas que tenía y después, envió en una camioneta a unos cuantos guardias que en los más apartados lugares de la ciudad hacían copiosas descargas al aire. Esto hizo pensar a los revolucionarios que las fuerzas defensoras eran mucho más numerosas, y no se decidieron a dar el golpe decisivo que les hubiera hecho dueños la ciudad.

Tengamos también en cuenta otro factor. El comunismo del mar es mucho más humano que el de tierra. Y aun ahora hemos comprobado que el masfemible de todos es el de debajo de tierra. El agua da ideas más claras, flexibles y fluidas. Embarcamos en el "Musel". Lleva nuestra embarcación un muchacho como de quince años, marmitón de un barco, medio desnudo, con el pelo revuelto, pero con un rostro despierto y sonriente. Desde los nueve años está navegando y ya gana diez duros al mes. ¿Tu te has enterado de la revolución?—No, ¿para qué?—¿Vosotros no os habéis declarado en huelga?—Nosotros no, ¿para qué?—Gran tipo fatalista al que sin duda no han llegado doctrinas perturbadoras, que tiene su destino de tal modo ligado a los trabajos de mar, que para él no hay sino este esfuerzo tan noble que ahora ejercita en el remo, y esta luz que abre a los ojos brumas y horizontes.

De vuelta a la ciudad, paseamos a lo largo de la calle Corrida. Es domingo, y la multitud en las aceras y el arroyo, da una idea de normalidad absoluta. Las terrazas de los cafés llenas, muchos militares, las gentes discuten, gritan, manotean contagiadas del optimismo del día, y no piensan sin duda, que allí cerca está actuando la Justicia para esclarecer las responsabilidades de la revolución.

Actúan los Juzgados militares en la antigua residencia de los jesuitas. Es curiosa esta coincidencia. Las Cortes constituyentes desalojaron este edificio, sin duda para que se les juzgase a ellos. La iglesia que tiene aspecto de fortaleza con la gran rejilla que cierra su portada está convertida en cárcel. A todas horas llegan camiones cargados de prisioneros. Llegan todos recién afeitados, con el traje de domingo como a la vuelta de una romería... Es una marea que arroja allí, a esta playa, todos los restos humanos de la revolución. Entra y sale la Guardia civil; desfilan cadenas de hombres pálidos demudados, atentos a la consigna de no decir nada, de no haber hecho nada, de no haber visto nada; corren las plumas sobre el papel... La revolución, ya a la luz de la jurisprudencia, se remansa aquí, con su séquito de abandono, dolores y tragedias, en tanto que la ciudad se dispone esta tarde a asistir al partido de fútbol entre Oviedo y el Aviles.

FRANCISCO DE COSSIO  
(Reproducción prohibida)

## BAGATELAS

EN SERIO Y EN BROMA

En la escuela; El maestro.—Dime Jorge si compro medio kilo de carne y la divido en ocho partes ¿cuánto tendrá cada una? El alumno.—Un octavo de medio kilo. El maestro.—Y si la divido en cien partes ¿qué resultará? El alumno.—Un picadillo para hacer albóndigas como sabe hacer mamá.

Gedeón se acerca a un grupo que se ha formado en la calle y pregunta: ¿Que ha ocurrido?—Un albañil que se

ha caído de un andamio. —Eso le servirá de lección para otro día. —No entremos —¿Por qué? —Porque ahí dice: "Se habla inglés" y ni tu ni yo lo sabemos. —En un Tribunal: Se trata de un ultramarino acusado de vender géneros averiados. —Advierto—dice el abogado del comerciante—que tengo el honor de defender un establecimiento fundado en 1802. —Y los comestibles—replica el presidente— datan de esa fecha?

## De los centros oficiales

El señor comandante militar ha delegado ampliamente en el día de hoy en el Excmo. señor gobernador civil, en todo lo relativo a funcionamiento de Ayuntamientos, Diputación, solución de huelgas e intervención en las cuestiones sociales.

## Otra prueba más

POR MIGUEL HERRERO GARCIA

El Bachillerato es el conejo de Indias en que cada ministro de Instrucción Pública tiene por necesidad que probar sus pujos pedagógicos. ¡Un ministro que no intentara su reforma! ¿Que dirían los amigos? Hay que reformar, pues. Para ello, todo ministro, de los que en España se usan, viene a la poltrona armado de los cuatro tópicos que ha discutido infinidad de veces en la tertulia del casinillo provinciano. Le nombran ministro y ya llega la hora de llevar a la «Gaceta» las chácharas de café. Luego, la realidad se encarga de que aquellas reformas no ejerzan influencia fuera de las galerías gacéticas, y la Segunda Enseñanza, impermeable a toda idea nueva, a todo método nuevo, sigue anquilosada en su rutina contra todos sus fracasados reformadores.

No va a ser otra la suerte de la flamante reforma del señor Villalobos. Reforma típica, ejemplar, al uso de todas las que en España se han intentado desde Moyano hasta la fecha. He aquí la fórmula: se altera, a gusto del reformador, todo lo accidental, y se deja intacto todo lo fundamental de la Segunda Enseñanza. La explicación es tan sencilla como la fórmula misma.

Es accidental en un plan de enseñanza secundaria el número de asignaturas, el orden de las mismas, la extensión de cada una de ellas, la relación respectiva, etc., etc. El reformador del Bachillerato que se crea en el papel de juez de campo entre las distintas especialidades que se disputan el área del horario escolar, tiene equívocadísima idea de su misión. Estúdiese esto o aquello, más Latín o más Historia, menos Ciencias o menos Letras, el problema no sale de lo accidental. Es el método de estudiar, es el sistema de comunicación entre catedrático y alumnos, es el espíritu que informa toda la enseñanza, lo fundamental. La Gramática, por ejemplo, puede enseñarse y aprenderse por un método apto a formar el entendimiento, o a propósito para redactar cartas comerciales. Una misma asignatura, un mismo problema, puede ser estudio de Bachillerato y de una academia preparatoria para oposiciones a mecanógrafas. Entonces, lo fundamental no es lo que se estudia, sino cómo se estudia. Un plan de enseñanza puede quedar invariable y, sin embargo, hacerse una reforma trascendentalísima, si se alteran y revolucionan los métodos de comunicación entre profesores y estudiantes.

Ya es tema viejo que nuestros Institutos padecen de un mal que desvirtúa casi por completo su labor: en mal universitario, el remedo de la Universidad, el querer ser Universidad en miniatura. Todo el ambiente del Instituto, todo su funcionamiento, padece de ese mimetismo absurdo. Y en destruir este régimen de precocidad, Universidad consiste toda reforma que valga la pena de llamarse así. Hay que transformar en absoluto la cátedra de Segunda Enseñanza en magisterio vivo, platónico, que acerque los Institutos muchos más a la escuela que a la Universidad. ¡El libro de texto! Da lástima de ver cómo y con qué meticulosidad trata el asunto el señor Villalobos. Y lo sencillo y conducente sería no mencionarlos siquiera. Porque los estudiantes de Bachillerato necesitan muchos, muchísimos libros, pero el texto, el hilo conductor, la brújula que oriente al alumno por itinerario seguro en todas sus lecturas ese es el profesor, sin sustitución posible. La voz del catedrático, templada a la capacidad individual de cada estudiante; ese es el único libro de texto.

No hay que insistir en que este es uno de los aspectos fundamentales de la reforma. También está claro que una reforma así afecta principalmente al elemento profesional. Así mismo queda de manifiesto que esta es una reforma de las que necesitan bastante más que un golpe de «Gaceta»; hace falta crear centros de formación del profesorado. Por último, está patente que la obra del señor Villalobos no ha tocado el problema. En pie queda, esperando un terapeuta no de paños calientes, sino que se atreva a cortar por lo sano.

## Neerológica

Ayer, a las dos de la tarde falleció en nuestra ciudad, confortado con los auxilios de la Religión, el distinguido y probo funcionario jefe del personal de la Cámara Oficial Uvera don Ramón Orozco Cordero, persona con cuya amistad nos honrábamos, y queridísimo en esta población donde gozaba de grandes simpatías por sus dotes de caballerosidad y honradez.

A sus familiares y especialmente a su esposa e hijos, testimoniemos nuestro pesame por tan irreparable desgracia.

El sepelio tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde.

## Reportaje local

EL ALCALDE Y LOS PERIODISTAS

El alcalde accidental señor Moreno Giménez manifestó ayer a los periodistas que había dado órdenes a la policía urbana para que los escombros amontonados en la Rambla de Alfaro sean retirados.

## Notas sociales

Procedente de Granada ha llegado a esta capital el comerciante don Ramón Rodríguez Campos.

Ha venido a esta, de Málaga, el agente de seguros don Rodrigo Díaz Fernández.

## Asistencia Social

Número premiado:

131

Este número ha

sido visado

por la censura

## El perfeccionamiento del régimen de contingentes

En medio de las lagunas que existen, casi siempre, en materia de comercio exterior, en España, surgen iniciativas, propuestas y leyes que animan a nuestra balanza comercial, hacia el mejoramiento de la misma.

Hace pocos días ha surgido en la Gaceta de una disposición, en la cual se establece la SUPERCONTINGENCIA DE IMPORTACIONES, la cual podrá ser establecida por el Gobierno, previo informe obligado de la Comisión Internacional de Comercio Exterior, cuando así lo aconseje alguna circunstancia beneficiosa para la política comercial española, enviándose además el agio sobre las mercancías que son más principales en la economía nacional. Esta disposición, como se verá, es un feliz atisbo de lo que debe ser para el futuro el sistema de importaciones dirigidas.

En el artículo 20 de la precitada disposición se fijan, por medio de sucesivos apartados los motivos por los cuales el sistema de supercontingentes podrá ser llevado al efecto. Estos, en síntesis, son los siguientes: a) Elevación de precios para las mercancías de gran consumo, b) Complemento de industrias existentes o elementos indispensables para la marcha de antiguas; c) Aumento notable de capacidad adquisitiva del mercado de compra; d) Desarrollo de las necesidades nacionales; e) Beneficio para la economía nacional; f) Mejora de la balanza de pagos y g) Cualquiera otra circunstancia beneficiosa para la política comercial española.

Claro es que, si se lleva a la práctica, en toda su integridad, es todo un proceso de política comercial, que en los momentos presentes es imprescindible para poder llevar al efecto la defensa del consumo del país. Porque el desmenuzarse, aunque sea someramente, como lo hemos de hacer, los distintos apartados de que se compone el precitado artículo 20 de la disposición ministerial, se verá que todo ello tiende a que el consumo y por consiguiente el consumidor, estén protegidos contra todo evento de encarecimiento de lo que para su sustento o regala necesita.

Con el apartado primero, es innegable que se evita el agio, cuando los contingentes autorizados por la importación, se agotan y también por el contrario cuando haya un exceso, con lo que se pretenda llevar a la deflación en masa de la parte de la producción nacional que corresponda al producto de contingente importado. La cuestión, por tanto, es de tal magnitud, que representa un arma de dos filos, defensiva para una producción del país, por cuanto se evita en todo momento el envilecimiento de los precios nacionales, sin detrimento del bolsillo del consumidor. Con el segundo apartado se tiende a lo que precisamente apuntábamos anteriormente, o sea la defensa de los productos del país, sobre todo en lo que se refiere al régimen industrial, ya que el agrícola en mucho superamos al extranjero y, si tuviéramos una organización perfecta de exportación, como precisamente quieren hacer ahora en Holanda, desplazaríamos al competidor, cuando nos viniere en gana. Si nos referimos al apartado c), es obvio hacer un panegirio de él, por cuanto salta a la vista que era debido a que las necesidades del mercado lo precisaban. También el apartado d) se refiere un tanto a lo que preconiza el anterior y nos parece muy ajustado a una realidad en beneficio de la economía patria, que es lo que en suma completa el apartado siguiente. Pero mucho estimamos el apartado f), ya que con el se sale al paso de posibles contingencias para suplir en cualquier circunstancia, un estado deficitario, de balanza comercial con otros países, a los cuales, sostenidos en ese inciso de la disposición, podríamos ofrecer compensaciones que nos permitieran desenvolvernos comercialmente.

## Notas parlamentarias

## La reforma del reglamento

Escribo estas cuartillas en el salón de sesiones, mientras el señor Gil Robles, presidente de la Comisión parlamentaria informadora del reglamento de la Cámara, está usando de la palabra.

Yo considero que todos los defectos y todas las máculas del régimen parlamentario se pueden corregir y emendar con simples preceptos reglamentarios. La experiencia de las Cortes pasadas demuestran que hay en las prácticas parlamentarias algunas cosas que corregir. Y ello se puede conseguir pensando en la eficacia del Parlamento y en los altos intereses del país.

La experiencia del señor Maura, que en más de dos años no pudo aprobar el proyecto de régimen local, determinó la oportuna iniciativa del Gobierno nacional, que produjo la reforma en el reglamento de las Cámaras de 1918, en el cual se introdujo la institución de la "guillotina". Gracias a ella, no puede decirse que las minorías impongan, en ningún caso, su opinión a las mayorías.

El poder aplazarse las votaciones constituye también otra gran reforma, que impide que se repita el abuso de algunos diputados que, pidiendo por sorpresa la votación de acta, logran la suspensión de la sesión por falta de número suficiente para aprobar el acta, con lo cual se perdía un día hábil de sesión, con perjuicio de la eficacia legislativa del Parlamento y daño notorio de los altos intereses del país.

También fué reforma beneficiosa del reglamento de 1918 el cambio del sistema de sesiones y de Comisiones especiales por el régimen de Comisiones permanentes, cuyo trabajo, más silencioso, menos lucido, pero más eficaz que los debates solemnes de las sesiones plenarias, asegura una mejor redacción de las leyes.

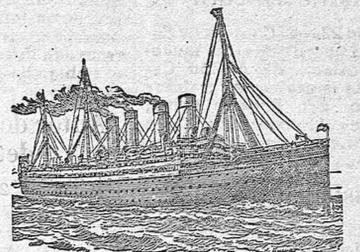
Pero no es eso solo. El verdadero daño del régimen parlamentario está, principalmente, en la falta de asiduidad de los diputados a las sesiones y a las Comisiones. Solo van los diputados a las Cortes cuando se trata de debates políticos que pueden tener consecuencias ministeriales. Cuando "va a haber hule" es cuando los diputados ocupan los escaños con toda puntualidad; pero en la discusión de los presupuestos, en las cuestiones económicas, en los problemas que afectan a los verdaderos y vitales intereses del país, los diputados suelen brillar por su ausencia. ¿Se hace algo en el Reglamento para evitar que este triste espectáculo continúe? Yo no encuentro absolutamente ningún precepto en el nuevo reglamento que vaya encaminado a corregir tan notorio abuso.

Pero todavía es más vergonzoso lo que ocurre con la asistencia de las Comisiones. Yo pertenezco, en las Cortes constituyentes, a la Comisión que informó el Estatuto de Cataluña, y de veintidós diputados que formábamos parte de ella, muchos días no pasábamos de media docena los que puntualmente asistíamos a cumplir con nuestro deber.

Lo mismo, enteramente lo mismo, me ha ocurrido en estas Cortes con las sesiones que ha celebrado la Comisión dictaminadora del Estatuto vasco. Cuatro veces nos hemos reunido más de ocho o diez diputados de los veintidós que formamos la Comisión. ¿Se ha puesto remedio a este abuso en el proyecto de nuevo reglamento? Yo declaro que no lo he visto; pero supongo que no faltarán felices y oportunas iniciativas parlamentarias que consigan obligar, con eficacia, a los diputados, a que cumplan sensillamente con su deber.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

(Prohibida la reproducción).



## Lauritzen Linie de Copenhagen

Servicio rápido de vapores frigoríficos para New-York con vapores de 15 millas de marcha

El vapor

"ASTA"

dotado de cámaras frigoríficas, cargará el 13 de diciembre para New-York directo.

Flete: 0'90 centavos por barril.

Este vapor ha sido aceptado por la Cámara Oficial Uvera. NOTA.—Este vapor admite toda clase de carga para New-York además de fruta fresca.

Para informes, sus agentes:

Hijo de Alfredo Rodríguez

MAURA, 5

Mercado de New-York

Melchor Rodríguez García (hijo)

204 Franklin St.-New-York - City

Recibe barriles en consignación pagando los fletes y cuantos gastos ocasione la mercancía en dicha plaza, remitiendo seguidamente la cuenta de venta.

PARA INFORMES:

Melchor Rodríguez - Alhama

# En la sesión de Cortes, Gil Robles pide amplios poderes para que el Gobierno pueda aprobar los presupuestos; creyéndose, no obstante, que serán prorrogados

## La "Gaceta" inserta una disposición dictando reglas para el percibo de haberes por los clérigos y beneficiarios, como auxilio del Estado

### Declaraciones del jefe del Gobierno

Madrid 22.—El señor Lerroux pasó toda la mañana en la Presidencia del Consejo de ministros. Visitaron al jefe del Gobierno varios jefes del Ejército. El señor Lerroux dijo a los periodistas que había confesado extensamente con don Onofre Sastre acerca de la inspección de las Auditorías. En breve—añadió—se publicará un decreto referente a este asunto. El señor Sastre comenzará su actuación iniciándose en las auditorías de Cataluña.

### Se le pierden mil pesetas y las recupera

Madrid 22.—Anoche un ujier del Congreso se encontró en los pasillos un monedero, conteniendo mil pesetas, que pertenecía al diputado radical señor López Válor. Esta lo perdió cuando acababa de cobrar las dietas. El dinero perdido fué devuelto a su dueño.

### Revolucionarios detenidos

Bilbao 22.—Han sido detenidos en la zona minera, 15 individuos que participaron en los sucesos revolucionarios con armas.

### Se reúne el pleno del Tribunal de Garantías

Madrid 22.—Esta mañana se ha reunido el pleno del Tribunal de Garantías, bajo la presidencia del señor Gasset. Por diez y seis votos contra seis se declaró la inconstitucionalidad de la ley catalana referente a los conflictos del campo.

### Nueva cátedra

Madrid 22.—El Consejo de Estudios Universitarios ha fundado una cátedra de Acción Católica, de la cual será profesor el doctor don Eugenio Beitia, que ya ha sido catedrático de la misma disciplina en los cursos del verano de Santander.

### Visitas a S. E.

Madrid 22.—Esta mañana el señor Alcaá Zamora recibió al general Cabanellas y al subsecretario de Instrucción Pública señor Barón.

### Explota un petardo

Madrid, 22.—En el vestíbulo del grupo escolar de la calle de Marques de Zúñiga explotó un petardo produciendo grandes daños. El público que transitaba por las inmediaciones se alteró. No hubo víctimas.

### El señor Lerroux marchará a Asturias

Madrid, 22.—El señor Lerroux marchará a Asturias oficialmente. Se dice que este viaje tiene carácter particular.

### Declaraciones del ministro de Comunicaciones

Madrid 22.—El señor Jalón participó esta mañana a los periodistas que no publicará la nota anunciada sobre el asunto

### Comunicaciones hasta que la comisión Parlamentaria no dictamine sobre el proyecto, derogando la ley de bases, pues la nota podría parecer como una excoación a la comisión.

### Dimisión admitida

Madrid 22.—Le ha sido admitida la dimisión al inspector general de Enseñanza, señor Vallés.

### Bruno Alonso desmiente una información

Madrid.—El líder socialista Bruno Alonso negó que en la declaración que prestó ante la Comisión de Suplicatorios, hiciera elogios de la represión de la fuerza. Únicamente se refirió a la actuación de la guardia civil que se comportó con él correctamente, teniendo para el diputado los respetos que merece el cargo.

### Autoridades que conferencian

Madrid 22.—Esta mañana conferenciaron el ministro de Justicia señor Aizpún, el general y el presidente de la sala militar del Tribunal Supremo señor Gómez.

### El nuevo director general de Prisiones

Madrid 22.—Mañana se posesionará de su cargo el nuevo director general de Prisiones señor Delgado Ibarne.

### El proyecto de los yunteros

Madrid, 22.—En el Consejo de ministros de mañana, se examinará el proyecto de los yunteros, esperándose se llegue a una fórmula. También se cree que se llegará a un acuerdo con los diputados asturianos, dirigidos por la declaración del señor Lerroux, de que no se reanudarán el trabajo hasta lograr el desarme total en aquella región.

### Autor de unos robos detenidos

Barcelona 22.—La policía ha practicado un registro en el domicilio de uno de los detenidos ayer, apellidado Pardo, obrero que trabajó en la fábrica de Hilos de Martín Riaz. En la casa se encontró gran cantidad de géneros que fueron sustraídos de la fábrica y que importan más de cincuenta mil pesetas.

### La nueva ley de propiedad intelectual

Madrid, 22.—La comisión de Instrucción Pública ha comenzado a estudiar la nueva ley de propiedad intelectual. Se acordó abrir una información pública hasta el día 10 de diciembre.

### La presidencia del Tribunal de Garantías

Madrid, 22.—Parece que el candidato del Gobierno para la presidencia del Tribunal de Garantías será un magistrado apartado de las luchas políticas.

**Este número ha sido visado por la censura**

### Sobre la incompatibilidad moral

Madrid 22.—En una reunión celebrada por los diputados tradicionalistas acordaron que se incorporen los socialistas para hacer efectiva la incompatibilidad moral acordada por la Cámara en el sesión de sesiones y por las Comisiones, negándoseles incluso el saludo.

### Del alijo de armas

Madrid 22.—El señor Alarcón interrogó al ex-inspector de Armas don Fernando Barba, quien prestó una interesante declaración, manifestando que envió armas al vapor «Roland».

El sábado el señor Alarcón marchará a Cádiz donde permanecerá cinco días.

### La sesión de Cortes

Madrid 22.—A la hora de costumbre se declara abierta la sesión en el Congreso presidida por el señor Alba. Al comenzar a discutir el Presupuesto, el señor CHAPARRIETA no sume un turno en contra de la totalidad, afirmando que las economías que se dicen son ficticias, existiendo un déficit de 800 millones. El señor VIDAL GUARDIA consuma otro turno, manifestando que el déficit llegará a mil millones. El señor AMADO también lo impugna. El señor GIL ROBLES afirma que en la imposibilidad de aprobar los Presupuestos en las veinte sesiones que restan, propone que se conceda poderes especiales al Gobierno para legislar en las cuestiones de economía, asesorándose de una comisión de técnicos. Luego añade—se pudiese someter los decretos leyes al referendo del Parlamento. Si así se conseguirá la reorganización de la economía. El señor Mirano culpa de los déficits a los despilfarros anteriores. Considera anticonstitucional la fórmula del señor Gil Robles. Dice que aceptaría la fórmula para abreviar la discusión y poder informar al Consejo de Ministros de mañana del problema. Se suspende el debate. Se discute la reorganización de plantillas en los cuerpos de la armada. Se aprueba aceptándose el voto del señor Carranza. Se reanuda la discusión del proyecto de yunteros. Los señores Díez Pastor y Martín Sánchez, consumen un turno cada uno. Se levanta la sesión.

### Después de la sesión

Al terminar la sesión se hicieron en los pasillos de la Cámara unos comentarios en torno a la discusión de los Presupuestos. Los diputados de los «socialistas» dicen que en Inglaterra se concedieron poderes excepcionales al Gobierno. Los radicales afirmaban que la Constitución determina que los Gobiernos deben redactar y presentar los Presupuestos. Creese que la fórmula propuesta por el señor Gil Robles no prosperará, afirmándose que el Gobierno más bien se inclinará a la prórroga. Decíase que el conflicto que originó ayer el proyecto de yunteros, se solucionó mediante una entrevista celebrada por los señores Lerroux, Martínez de Velasco, Jiménez Fernández y el presidente de la Comisión señor Mendizábal. Las discrepancias se solucionarán mediante la admisión de enmiendas.

### El general Franco conferencia extensamente con el jefe del Gobierno

Madrid, 22.—El general Franco visitó anoche al señor Lerroux, conferenciando extensamente. Luego cenó en unión del ex-ministro señor Hódar y el general Fraaco. Después celebraron una nueva conferencia.

### Cesantías

Madrid 22.—Han sido firmados los cese de los vocales de misiones Pedagógicas, correspondientes a don Luis Bello, don Rodolfo López y don Lucio Martínez.

### Disposiciones de la "Gaceta"

Madrid, 22.—En el periódico oficial aparece una disposición en la que se aprueba la adhesión de España en el convenio de navegación aérea firmado en París el 13 de octubre de 1919. Se dictan las reglas sobre el percibo de las pensiones a los clérigos y beneficiarios del auxilio del Estado. Aparece otro decreto con la combinación de mandos de la benemérita. Por otro decreto se designa la autorización para celebrar la proyectada Asamblea de la Confederación Nacional de maestros.

### Se reúne la minoría de la Esquerra

Madrid, 22.—Esta mañana se reunió la minoría de la Esquerra. Al terminar la reunión facilitó a los periodistas una nota diciendo que se examinó el momento político actual, especialmente la actuación de las autoridades que ocupan interinamente cargos en Cataluña. Cree la minoría que dichas autoridades se exceden en su presión a los organismos en gran utilidad, como ocurrió recientemente con la disolución del Instituto de Investigaciones económicas. Se acordó tratar del asunto en unión de otros también importantes, en el Salón de Sesiones, cuando se presente la oportunidad, pues estas medidas lesionan la vida del país, toda vez que el Instituto era el único en su clase en España.

### Un tratado antibélico

Madrid, 22.—El señor Roche leyó en el Congreso el tratado antibélico sudamericano que fué firmado en Buenos Aires en 27 de abril de 1934.

### Desmintiendo unas informaciones

Madrid 22.—El ministro de Instrucción Pública señor Villalobos desmintió las informaciones de algunos periódicos profesionales sobre el contenido futuro del estatuto del Magisterio. Añadió que a nadie comunicó tal pensamiento, por lo que los alarmas eran injustificadas.

### Parece que hay órdenes de no dar las armas

Madrid, 22.—Ha sido muy comentada la fase de don Alejandro Lerroux, según la cual está dispuesto a que no se reanuden los trabajos en las minas de Asturias, mientras no acabe el desarme. Los diputados asturianos manifestaron que esta actitud obedecía a la resistencia a entregar las armas. La Guardia civil, al mando del comandante Daval, realiza una gran labor; pero dada la naturaleza del terreno, tiene que avanzar siempre lenta la tarea de hallar los escondites. Es natural que el Gobierno trate de evitar que se reanude el trabajo en las minas, como si nada hubiera pasado, conservando los mineros gran cantidad de armas para su protección. Los destozos, asesinatos, y demás maldades y males no pueden repetirse. Resulta claro que hay

### En Cervantes

Con un lleno completo, anoche debutó en Cervantes la notable compañía del maestro Moreno Torroba, estrenando la comedia lírica de Quintanar y Guillén, con música de Federico Moreno Torroba, «Azabache». Tiempo hacía que por el escenario de Cervantes no pasaba nada de tanta calidad como esta compañía tan perfecta en todas sus partes, incluso en los coros, cuya dificultad hoy de armonizar. Las primeras partes, también muy excelentes, destacándose Conchita Paredés, Cisarín Blasco, Rafaela Haro, Pepita Fuster, Vicente Manó y Antonio Miran. La obra estrenada anoche, preciosa de música y letra, abundando los chistes magistralmente buscados, sin forzar los diálogos, que han salido con naturalidad y brillantez de los ya famosos comediantes. El público premió justamente con grandes aplausos la obra estrenada y la maravillosa labor de los artistas, que constituyeron en innumerales escenas éxitos parciales, ha leído levantando el telón repetidas veces al final de cada acto. La empresa de Cervantes puede considerarse satisfecha del espectáculo que presenta a Almería.—A.

### El cierre de las minas

Oviedo, 22.—El gobernador general ha trasladado su despacho al hotel del marqués de Aledo. Hoy visitó la cuenca minera de Lengreo y el Ayuntamiento de S. M. S., en donde pronunció un breve discurso. Se refirió a las terribles consecuencias de la catástrofe, y dijo que el Gobierno se veía en la precisión de inmediatamente al cierre de las minas si no se entregan todas las armas.

### El consejo contra Torrrens será la semana próxima

Oviedo, 22.—Para la semana próxima está señalado el consejo de guerra contra el teniente de la Guardia civil, Torrrens, del puesto de Uj, al que se acusa de haberse pasado a los revolucionarios. Se piden para él dos penas de reclusión perpetua a muerte. Parece que Torrrens ha declarado que no se pasó a los rebeldes, sino que fué hecho prisionero y que los satélites le pusieron en el dilema de estar con ellos o fusilar a todos los guardias civiles.

### Funerales por los Hermanos de las Escuelas Cristianas

Barcelona 22.—En el templo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas víctimas de los sucesos de Turón, se han celebrado dos emesas funerales en la parroquia de Santa Ana, organizadas por los antiguos alumnos de los colegios que tiene dicha Orden en esta capital. Presidió un representante del Obispo, acompañado de los Superiores de las Ordenes de los Escolapios, Franciscanos y Escuelas Cristianas. Lista.—De 9 a 10:30, de 11:30 a 12:30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10:30 y de 11:30 a 12:30. Apuntados oficial y particular.—De 9 a 10:30, de 11:30 a 12:30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10:30 y de 11:30 a 12:30. Venta de sellos.—Las de Lleida y además de 14 a 16:15. Castificados.—De 8:30 a 9:30 de 14:30 a 16 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8:30 a 10:30. Valores declarados.—De 9:30 a 9:30 de 14:30 a 16. Los días inhábiles de 8:30 a 10:30. Paquetes postales.—De 8:30 a 9:30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8:30 a 10:30. Lista del giro postal.—De 11 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio. Giro postal.—De 8:30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8:30 a 10, salvo orden especial de suspensión. Caja postal de ahorros.—De 9 a 12. Los domingos no hay servicio. Los demás días lectivos de 9 a 10, salvo dicha orden.

### La Comisión de la Presidencia

Madrid 22.—La comisión de la Presidencia firmó el dictamen de régimen de transitorio que se observará en Cataluña, Formáronse votos particulares los diputados tradicionalistas. Don Esteban Bilbao solicitó que se establezca el régimen definitivo. La L'g'a pidió que se conserve el estatuto y solamente en el caso de que el parlamento catalán no se atempere a la conducta y a los intereses de la República, el Gobierno podría acudir al Parlamento español buscando la solución. Otro voto de Renovación española, pide la derogación del estatuto y de su reglamento en vista de la rebelión.

Teléfono 1-0-3



El domingo, 25 del actual, a las diez y media de la mañana, se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo

## Misa y Responso

en sufragio de los ocho hermanos de las Escuelas Cristianas, primeros mártires de este Benemérito Instituto en España, últimamente asesinados en Turón (Asturias).

La Comisión de Antiguos Alumnos del Colegio de San Juan B. de L. S. de la (A. M. S. V. B. J., 2)

INVITA a sus antiguos compañeros y familias; a los señores profesores y alumnos del citado Colegio, así como a sus distinguidas familias y simpatizantes de Almería, a tan piadoso acto.

# LA VALENCIANA

(Calle Juan Lirola, 5 (próximo a la Plaza del Mercado))

Nuestros muebles están contruidos con madera de haya de primera calidad.

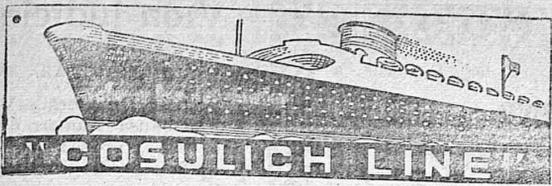
# MUEBLES

## Almería

# Los más modernos

## Los mejores

Visite nuestra actual exposición



Servicios rapidísimos de vapores frigoríficos Para NEW-YORK

La rapidísima motonave de pasaje de 24.000 toneladas: "SATURNIA" 27 noviembre de Almería

Como esta motonave llegará a las seis de la mañana y sólo puede permanecer en puerto horas limitadas...

Para más informes, su agente en Almería, M. BERJON.—Avenida de la República, 55. Teléfono 63.

23 noviembre 1934

Información frutera

Ayer a mediodía salió de Tíste la rapidísima motonave de pasaje "Saturnia" que...

Embarques Terminadas las operaciones de carga, anoche salieron los vapores que siguen: "Gatbratan" para Glasgow...

Se tienen dadas las siguientes órdenes de embarque: Como cabotaje se autorizará para el "Delfin" con destino a Málaga...

Table with columns: DESTINOS, Bics., Medios, Otras. Lists shipping destinations and cargo amounts.

"Cinegramas"

Nos da a conocer esta semana interesantes pormenores sobre la personalidad de Ramón N. Varro y su juvenil prestancia...

Advertisement for 'Nuevo invento para las canas' (New invention for grey hair) featuring 'LOCION BENEDICTINA'.

Fragmentos de películas 19,15, Orquesta de sesión, 19,30: Boletín de informaciones, 19,45: Armas de opresión...

EDUARDO PEREZ PARTOS EDUARDO PEREZ, 7.—TELÉFONO 161 Sanatorio: Avenida de la República, 51 ALMERIA

"Crónica"

Nos da a conocer en su último número lo que es y lo que representa para el pueblo almeriense el canto y el baile de la Jota...

SEVILLA.—8,30 a 9: Diario hablado "La Palabra". 2 a 3,30. O que te telefoné, José María...

BARCELONA.—7,15: "La Palabra". Diario hablado. Discos. 8: Campañas horarias de la Catedral...

TOULOUSE.—18: Audición periódica del diario "La Dépêche" de Toulouse. Boletín de informaciones de última hora...

Vapores fruteros DE HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S.A.



El rápido vapor BUENAVISTA cargará el 27 del corriente para Oslo, Bergen, Stavanger y demás puertos de Noruega.



El rápido vapor IBERIA cargará el 27 del corriente para Göteborg, Stockholm y demás puertos de Suecia.

Informarán sus agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S.A. MAURA, 5

"Mundo Gráfico"

Nos da a conocer esta semana la importancia, funcionamiento y organización de los Sindicatos Agrícolas catalanes...

declaraciones.—Los deportes y la pasada fiesta del Pilar en Zaragoza.—Homenaje a Bolívar en Caracas el Día de la Raza.—Homenajes a la fuerza pública.

ANTONIO LANGLE Médico especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Análisis de sangre y de orina. Consulta diaria: De 10 a 12 y de 5 a 6. CALLE DE TORRES, 4

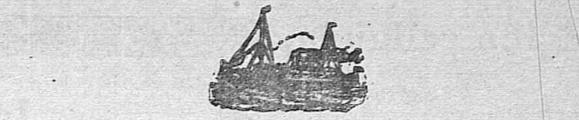
E. A. J. 60 Radio Almería

A las 13'30.—Apertura de la estación con el Fanfanguillo de Almería. La orquesta de la estación que dirige el maestro Berco interpretará un selecto programa...

CENTRO INDUSTRIAL Maquinaria y material eléctrico en general. Motores "Siemens"-Bombas "Worthington"-Rodamientos a bolas "S-K-F"-Lámparas OSRAM. JOSE TORRES BENITEZ INGENIERO INDUSTRIAL

LAS HORNILLAS DE GAS SE PAGAN POR SÍ SOLAS.... Algunas familias no han adoptado hasta aquí la cocina de gas temiéndole al desembolso que representaba la adquisición de una buena hornilla.

FUERZAS MOTRICES DEL VALLE DE LECRIN, S. A. AGUA - GAS - ELECTRICIDAD. Rueda López, 8 ALMERIA Teléfono 136



Servicio rapidísimo de vapores frigoríficos Para Norte-América

"SILVER TEAK" saldrá de este puerto el día 25 del corriente para NEW-YORK y BOSTON

Como este buque sólo puede permanecer en puerto horas limitadas, se ruega a los señores cargadores se interesen por que sean reconocidos sus bariques con la mayor anticipación...

Teatros y Cines Teatro Cervantes A las 10: Exito de la Gran Compañía Lírica de Federico Moreno Torroba...

Lanas "PELIKAN" para labores VENTA EXCLUSIVA: CASA MENA

Peluquería de Señoras CLEMENTE Ondulación "Gallia" permanente 15 pesetas. Único en Almería

BOLSA Cotizaciones Madrid, 22. Denda 4.º interior 77/00. 5.º amortizable 90/00

Horario de trenes

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros desde la estación de Almería. Servicio de trenes de mercancías entre Almería y Santa Fe-Alhama...

Hotel "La Perla" Plaza de Joaquín Ramón García. Recientemente abierto al público.—Gran comedor.—Agua corriente. Cocina higiénica.—Elegantísimo comedor.—Amplio hall.—Las mejores comodidades.

Vida religiosa

SANTOS DEL DIA

Ss. Clemente, p.; Lucrecia, vg.; Felicitas, Sisino, mrs.; Anfiloquio, Gregorio, obs.; Trudón, pb.; Iuan Bueno, confesor.

La Misa y Oficio divino son de San Clemente con rito doble y color encarnado.

Fué este Santo natural de Roma, hijo de nobilísimos y ricos padres parientes muy próximos del Emperador Domitiano. Era hombre sabio y muy excelente filósofo, y se hizo discípulo de San Pablo, a quien acompañó y ayudó en la predicación, como el mismo Apóstol lo testimonia en una de las Epístolas que escribió a los filipenses. Después se hizo discípulo del Príncipe de los Apóstoles San Pedro; y por su gran santidad, saber y prudencia, el mismo Apóstol le instituyó sucesor suyo en la Cátedra Pontifical; pero fué tanta su humildad que muerto San Pedro no quería sentarse en aquella Silla, de la que vino a ser cuarto Pontífice. Convirtió con su predicación a muchos gentiles y por ello fué desterrado por orden del Emperador Trajano a la ciudad de Chersona, donde encontró a dos mil cristianos que también habían sido desterrados por la confesión de la fe de Cristo, los cuales se animaron mucho con la compañía del Santo Pontífice. En una ocasión, dando un pequeño golpe con una azada en el lugar donde había visto a Jesucristo en forma de cordero, brotó luego una fuente de agua clara y dulcísima. Viendo los infieles los continuos milagros que el Santo hacía y la multitud de gentes que por sus exhortaciones abrazaban la fe católica, le sumergieron en alta mar con un ancla al cuello. La tradición refiere que las aguas se apartaron por es-

pacio de tres millas, franqueando el paso a los cristianos durante siete días en cada año. Ocurrió su martirio el día 23 de Noviembre del año 102.

JUBILEO CIRCULAR

Hoy se celebrará en la iglesia de San Agustín.

Mañana en la del Sagrado Corazón de Jesús.

CRUZADA DE ORACIÓN Y PENITENCIA

Se invita a los Cruzados y demás fieles a la novena de plegaria nacional que ofrecerán los Cruzados de España por la salvación de la Patria, durante los días de los cultos a la Inmaculada

Los buenos bebedores y personas de gusto beben siempre

La cerveza "EL AGUILA"

DE MADRID

la mejor de todas las cervezas

NO TIENE RIVAL

PEDIDLA EN TODAS PARTES

Para pedidos: JOAQUIN RODRIGUEZ PLAZA

Méndez Núñez, 14 X Tel. 1-0-3

Vida judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.—Vista de la causa número 6 del año 1934, procedente del juzgado de Gérgal, por el delito de lesiones seguida contra Juan Martínez Pérez.

Abogado: señor Rovira. Procurador: señor Moreno.

Sección segunda.—No hay señalamientos.

PARA MAÑANA

Sección primera.—Vista de la causa número 1 del año 1934 procedente del juzgado de la Audiencia, por el delito de estafa seguida contra Sebastián López Rodríguez.

Abogado: señor R. Sánchez.

Procurador: Sr. G. Orozco.

—Vista de la causa número 293 del año 1931, procedente del juzgado de San Sebastián, por el delito de daños y lesiones, seguida contra José López y Gabriel Picón.

Abogados: señores Soria y L. Rodríguez.

Procuradores: señores P. Gallardo y Vizcaino.

Sección segunda.—No hay señalamientos.

Publicaciones Crisol

Por este cupón y cien sellos de 1 peseta, repañales o exámenes, regalamos cinco pesetas en libros.

Apertado 228.—TENERIFE

Apartado 72

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. CANALEJAS, 4, y A. REPÚBLICA, 11.

ALMERIA

ridas de las que fué asistido en Casa de Socorro.

El agresor fué detenido y conducido a la Comisaría, de donde pasó a la cárcel.

POE MORDEDURA DE PERRO

En la Casa de Socorro ha sido asistido José Jibaja Garben, de una herida por mordedura de perro.

POR INSULTOS Y AMENAZAS

Encarnación Orberé Espin, ha denunciado a una individuo conocida por María (a) "La Lancera", por haberle insultado y amenazado.

AVES QUE "VUELAN"

Diego Rodríguez Rodríguez, ha denunciado en la Comisaría, que le han sido sustraídas de un corral de su propiedad 6 gallinas y un gallo, las que valora en 40 pesetas.

De la provincia

OCUPACIÓN DE UN ARMA

Los Lobos.—La guardia civil de este puesto, ha llevado a cabo un registro en el domicilio de Manuel Rodríguez García, el que dió por resultado, la ocupación de una escopeta de dos cañones.

Como carecía de la correspondiente licencia, le fué recogida el arma, instruyéndose el oportuno atestado, el que en compañía del Manuel, fué puesto a disposición del comandante militar.

Miguel García Algarra

OCULISTA

CONSULTA: DE 10 A 12

TERRIZA, 15 ALMERIA

Instrucción Pública

SECCION ADMINISTRATIVA

Por el jefe de la Sección en funciones de Secretario del Patronato de Becarios se ha dirigido a los Directores de los Institutos: Escuela de Artes y Oficios y Escuela Normal del Magisterio, interesándoles de que por los Claustros de dichos centros sean nombrados representantes del referido Patronato.

No se devuelven los originales, publíquense o no

Noticias y Sucesos

De la localidad

UNA CAIDA

Al niño Juan Gutiérrez Requena, de 10 años de edad, le ha sido prestada asistencia en el Hospital de una herida de dos centímetros que interesa la piel y tejido celular, en el muslo derecho.

La herida se la produjo al dar una caída.

HERIDO EN RIÑA

En el Hospital ha sido asistido Carmelo García Escobar, de 68 años de edad, de una fuerte contusión con hematoma en la región parietal derecha y de contusiones en distintas partes del cuerpo.

Según manifiesta el herido, se la produjo un individuo al agredirle.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Juan Sierra Milán, de 32 años de edad, ha sido asistido en la Casa de Socorro, de una erosión en la región superciliar izquierda.

Dicha erosión se la produjo trabajando en el muelle.

OTRA CAIDA

En la Casa de Socorro le ha sido prestada asistencia, al niño de 8 años de edad, Trino Almécija del Pino, de una herida contusa de 3 centímetros, en la región frontal.

Dice el herido que se produjo la herida al dar una caída casualmente en el colegio.

ATENTA CONTRA UN GUARDIA

Cuando prestaba servicio en la Plaza de Ramón y Cajal, el guardia municipal Miguel López Ortega, atento contra él, José López Orbera produciéndole varias he-

Vida marítima

Durante el día de ayer se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

ADMITIDOS

Vapor inglés "Eartbanttan" de Cartagena con carga general.

Vapor noruego "Skarp" de Valencia con carga general.

Vapor holandés "Jonge Elisabeth" de Valencia con carga general.

Vapor danés "Maury" de Argel en lastre.

Vapor español "Araya Mendi" de Alicante con carga general y pasajeros.

DESPACHADOS

Vapor "Jorge Elisabeth" para Londres con carga general.

Vapor "Skarp" para Sonttamptun con carga general.

Vapor "Gartbranttan" para Glasgow con carga general.

Vapor "Araya Mendi" para Málaga con carga general y pasajeros.

Servicios Médicos

HOSPITAL PROVINCIAL

Médico.—Don José Soria no.

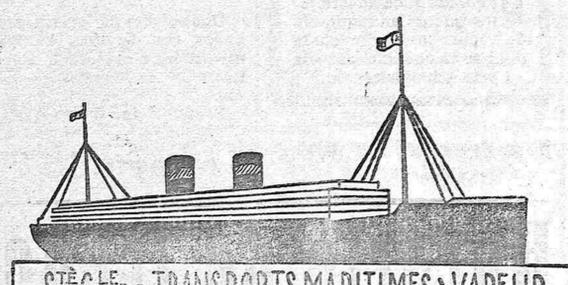
Practicante.—Don J o s é Plaza.

Matrona.—D o ñ a Isabel Calvo.

CASA DE SOCORRO

Médico.—D o n Antonio Herrera.

Practicante.—D o n Gabriel Bonilla.



Vapores para SUD-AMERICA

Admiten pasaje y carga en bodega frigorífica y ordinaria los magníficos vapores Corcos

Se ruega a los señores cargadores pidan el buque con la mayor anticipación.

Consiguatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. Avenida de la República núm. 69.—ALMERIA.

Para comprar muebles

Alfombras, comedores, despacho en todos los estilos, fene, cristal, lámparas y objetos para regalos.

VIENTEN LOS ALMACENES

PARIS MADRID

Segl. 9.—ALMERIA

Hipólito Díaz

Depositaio Exclusivo del Nitrato de Amoníaco de Cel de 17[81]º de Nitrógeno

El mejor abono principal conocido

Grandes existencias de superfosfatos, sulfato de amoníaco, potases y demás materias

Importador de azufres italianos

Oficinas: Capitán Galán, 5. Almacenes: Chafarinas, 4. Tel. núm. 437.—ALMERIA

HERALDO DE ALMERIA

DIARIO DE LA MANANA

Defensor de los intereses de la provincia. Redacción, Administración y Talleres: MENDEZ NUÑEZ, 14

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Almería	Mes	2	ptas
Provincia	Trimestre	6	"
Resto de España	Semestre	15	"
Estranjero	Un año	60	"

Economía en todo clase de anuncios.

Se publica en la mañana de cada día, recibiendo aviso hasta las cuatro de la madrugada.

El pago es adelantado